



**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA
DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F07 V14

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERIORS

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$

NÚMERO DE DECLARACIÓN

10	8
----	---

PERÍODO TRIBUTARIO		Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.	495	0	Número de Declaración que Modifica	55	1
MES	AÑO						
2	5						

A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1	4	NIT								3	NRC	13	6		
2	22	Apellido(s), Nombre(s) / Razón Social o Denominación											7		
3	14	Actividad Económica Principal											0		
4	9	Nombre Comercial										7	16	7	7

B. VENTAS DE BIENES Y/O SERVICIOS

										DÉBITOS								
5	Ventas Internas Exentas									85	+	6						
6	Ventas Internas No Sujetas									86	+	8						
7	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros No Domiciliados Comprobante de Liquidación con C.C.F.									88	+	4	Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Comprobante Crédito Fiscal			141	+	9
8	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros No Domiciliados Comprobante de Liquidación con Facturas									89	+	2	Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Factura			142	+	3
9	Exportaciones de Bienes (Fuera de Región Centroamericana)									90	+	1						
10	Exportaciones de Bienes (Región Centroamericana)									91	+	5						
11	Exportaciones de Servicios									94	+	6						
12	Ventas Internas Exentas No Sujetas a Proporcionalidad									92	+	6						
13	Ventas Efectuadas a Zonas Francas y D.P.A. (Tasa Cero)									93	+	7						
14	Ventas Internas Gravadas con Comprobante de Crédito Fiscal									95	+	3	Débitos por Ventas con Comprobante Crédito Fiscal			135	+	5
15	Ventas Internas Gravadas con Factura									96	+	9	Débito por Ventas con Facturas			140	+	0
16	Devoluciones, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones sobre Ventas									97	-	8	Débito por Devolución, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones Sobre Ventas			143	-	2
70	Devoluciones, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones Sobre Ventas por precios máximos de combustibles									552	-	71	Débito por Devolución, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones Sobre Ventas por precios máximos de combustibles			553	-	72
17													Débito Proveniente de Crédito Negativo			146	-	6
18	SUMA DE VENTAS (Casillas 85+86+88+89+90+91+92+93+94+95+96-97-552)									105	=	0	SUMA DE DÉBITOS (Casillas 141+142+135+140-143-553)			150	=	4
19	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105)															108		3

C. COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

										CRÉDITOS									
20	Compras Internas Exentas y/o No Sujetas									65	+	5							
20	Compras a sujetos excluidos									66	+	5							
21	Importaciones Exentas y/o No Sujetas									70	+	0							
22	Importaciones Gravadas de Servicios									77	+	8	Crédito por Importación de Servicios			127	+	3	
23	Importaciones Gravadas de Mercancías (Fuera de Región C.A.)									75	+	2	Crédito por Importaciones Gravadas de Mercancías (Fuera de Región C.A.)			125	+	1	
24	Internaciones Gravadas de Mercancías (Dentro Región C.A.)									76	+	0	Crédito por Internaciones Gravadas de Mercancías (Dentro de Región C.A.)			126	+	5	
26	Compras Internas Gravadas									80	+	4	Crédito Compras Internas Gravadas			130	+	3	
27	Devoluciones, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones sobre Compras									81	-	7	Crédito por Devolución, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones sobre Compras			131	-	6	
73	Devoluciones, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones Sobre Compras por precios máximos de combustibles									550	-	74	Crédito por Devolución, Rebajas, Descuentos u otras Deducciones Sobre Compras por precios máximos de combustibles			551	-	75	
OTROS CRÉDITOS																			
28	Remanente de Crédito del Período anterior															110	+	2	
29	Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones (en el periodo que se Notificó Resolución)															115	-	4	
30	Crédito por Retención IVA a No Domiciliados															128	+	9	
31	Crédito IVA por Proporcionalidad mensual (No deducible del Débito)															132	-	0	
32	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (si resulta Superior al efectivamente Deducido)															133	+	2	
33	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (si resulta Inferior al efectivamente Deducido)															134	-	7	
34	Disminución de Saldo a Favor (Remanente de Crédito Fiscal) por aplicación del Art 74-A del C.T.												RESOLUCIÓN N°	201		0	200	-	0
35	Crédito Proveniente de Débito Negativo															151	-	4	
36	SUMA DE COMPRAS (Casillas 65+66+70+77+75+76+80-81-550)									100	=	1	SUMA DE CRÉDITOS (Casillas 127+125+126+130-131-551+110-115+128-132+133-134-200)			145	=	2	

37	REMANENTE CRÉDITO PRÓXIMO PERÍODO (Si la Suma de los Créditos "Casilla 145" es Mayor que la Suma de los Débitos "Casilla 150")											155	=	6
38	IMPUESTO DETERMINADO (Si la Suma de los Débitos "Casilla 150" es Mayor que la Suma de los Créditos "Casilla 145")											160	=	1



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA
DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F07 V14

NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$

10 8

PERÍODO TRIBUTARIO		Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.	495	0	Número de Declaración que Modifica	55	1
MES	AÑO						
2	5						

A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1	4	NIT	3	NRC	13	6
---	---	-----	---	-----	----	---

D. RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA EFECTUADAS AL DECLARANTE

39	Anticipo a Cuenta IVA del 2% Efectuada al Declarante	161	+		6
40	Retención IVA del 1% Efectuada al Declarante	162	+		7
41	Percepción IVA del 1% Efectuada al Declarante	163	+		9
42	Excedente de Impuesto del Período Anterior	164	+		0
43	Impuesto IVA por Operaciones según Declaración que Modifica	165	+		3
44	TOTAL RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA A FAVOR DEL DECLARANTE (Casillas 161+162+163+164+165)	166	=		6
45	Disminución de Saldo por Aplicación del Art. 74-A del C.T.	RESOLUCIÓN N°		202	0
46	Percepción IVA del 1% Efectuada al Declarante	491	+		2
47	Retención IVA del 1% Efectuada al Declarante	492	+		3
48	Anticipo a Cuenta IVA del 2% Efectuada al Declarante	493	+		1
49	TOTAL DISMINUCIÓN DE SALDO POR APLICACIÓN DE ART. 74-A (Casillas 491+492+493)	203	+		6
50	EXCEDENTE DEL IMPUESTO PARA PRÓXIMO PERÍODO A FAVOR DEL DECLARANTE (Casillas 166-160-203, Si Resultado es Positivo)	167	=		2
51	TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO (Casillas 160-166+203, Si Resultado es Positivo)	168	=		2
52	Acreditación de Retención del Impuesto por Control de Liquidez Conforme Constancias de Retención (Según Inciso 7 de Art. 10 Decreto Legislativo N° 764/2014)	520	-		0
76	Acreditamiento por FOVIAL	525	-		77
53	TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO MENOS ACREDITACIÓN DEL IMPUESTO POR CONTROL DE LIQUIDEZ MENOS ACREDITACIÓN POR FOVIAL (Casillas 168-520-525)	521	=		5

E. MONTOS RETENIDOS Y PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE

54	Percepción IVA del 1% Efectuada por el Declarante	Aplica Solo para Declaración que Modifica	Percepción 1%	401	+		169	+		5
55	Retención IVA del 1% Terceros Domiciliados Efectuadas por el Declarante		Retención 1%	403	+		170	+		3
55	Retención IVA del 13 % Terceros Domiciliados Efectuadas por el Declarante		Retención 13%	404	+		172	+		3
56	Anticipo a cuenta IVA del 2% Efectuada por el Declarante	(Llevar el Total a Casilla 188)	Percepción 2%	405	+		171	+		7
57	TOTAL DE RETENCIONES Y/O PERCEPCIONES EFECTUADAS POR EL DECLARANTE (Casillas 169+170+171+172)						187	=		5
58	Retenciones y/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica (Casillas 401+403+404+405)						188	-		6
59	TOTAL DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO (Casillas 187-188 Si el Resultado es Positivo)						190	=		4
60	EXCEDENTE POR PAGO INDEBIDO O EN EXCESO (SOLICITAR POR ESCRITO)						189	=		7
61	Acreditación de Reintegro de IVA Exportador Autorizado						523	-		X
62	TOTAL A PAGAR DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO POR EL DECLARANTE (Casillas 190-523)						524	=		X

F. MULTAS E INTERESES

63	Multa Impuesto	194	+		4
64	Multa Percepción 1%	192	+		1
65	Multa Anticipo a Cuenta del 2%	199	+		5
66	Multa Retención	193	+		3
67	TOTAL MULTAS (Casillas 194+192+199+193)	195	=		6
68	Intereses	196	+		8
69	TOTAL A PAGAR (Casillas 521+524+195+196)	198	=		1

AREA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva. Sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Nombre y Firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

CU:





**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA
DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F07 V14

NÚMERO DE DECLARACIÓN

10	8
----	---

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERIORS

PERÍODO TRIBUTARIO		Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.		COMPLETE ESTE RECUADRO SOLO SI ES MODIFICACIÓN DE DECLARACIÓN			
MES	AÑO			NÚMERO DE DECLARACIÓN QUE MODIFICA			
2	5	##	0	55	1	1	1

A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1	4	NIT	3	N R C	13	6
---	---	-----	---	-------	----	---

DETALLE DE DOCUMENTOS LEGALES EMITIDOS, ANULADOS Y/O EXTRAVIADOS EN EL PERÍODO QUE DECLARA

F DETALLE DE DOCUMENTOS LEGALES EMITIDOS

N° de Resolución	Clase de Documento	Rango Preimpreso		Tipo de Documento	Serie	Cantidad	Rango de Control Interno										
		Desde	Hasta				Desde	Hasta									
214	2	218	8	250	9	260	9	206	5	208	1	216	7	220	7	230	9

G DETALLE DE DOCUMENTOS ANULADOS

N° de Resolución	Clase de Documento	Rango Preimpreso		Tipo de Documento	Serie	Cantidad	Rango de Control Interno										
		Desde	Hasta				Desde	Hasta									
214	2	218	8	250	9	260	9	206	5	208	1	216	7	220	7	230	9

H DETALLE DE DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

N° de Resolución	Clase de Documento	Rango Preimpreso		Tipo de Documento	Serie	Cantidad	Rango de Control Interno										
		Desde	Hasta				Desde	Hasta									
214	2	218	8	250	9	260	9	206	5	208	1	216	7	220	7	230	9

I DETALLE DE IMPRENTAS QUE ELABORÓ DOCUMENTOS LEGALES EN EL MES

NIT	Nombre de Propietario, Razón Social o Denominación de Imprenta	Nombre Comercial de Imprenta	N° Autorización de Imprenta			
490	8	261	9	382	4	270

DETALLE DE ENTIDADES FINANCIERAS

No.	601	Nombre de Banco o Entidad Financiera	602	NIT de Banco o Entidad Financiera	603	Período	604	Monto
1								
TOTAL:								

Página 1



**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES
MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F07 v14 Pág. 3 / 3
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$

10		8
----	--	---

PERÍODO TRIBUTARIO	MES	AÑO	Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.	495	0	Número de declaración que Modifica	55	1
	2	5						

A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1	4	NIT	3	NRC	13	6
---	---	-----	---	-----	----	---

ANEXO DE TASAS DIFERENCIADAS POR COMPRAS Y VENTAS GRAVADAS DE COMBUSTIBLES

VENTAS GRAVADAS DE COMBUSTIBLES			DÉBITO FISCAL POR VENTAS INTERNAS GRAVADAS DE COMBUSTIBLE	
Ventas Internas con Comprobante de Crédito Fiscal	101 =	0.00	103 =	0.00
SUPERIOR	526 +	0.00	529 +	0.00
REGULAR	527 +	0.00	530 +	0.00
DIÉSEL	528 +	0.00	531 +	0.00
Ventas Internas Consumidor Final	102 =	0.00	104 =	0.00
SUPERIOR	532 +	0.00	535 +	0.00
REGULAR	533 +	0.00	536 +	0.00
DIÉSEL	534 +	0.00	537 +	0.00
SUMA DE VENTAS	106 =	0.00	152 =	0.00

COMPRAS GRAVADAS DE COMBUSTIBLE			CRÉDITO FISCAL POR COMPRAS GRAVADAS DE COMBUSTIBLE	
Compras Internas con Comprobante de Crédito Fiscal	82 =	0.00	124 =	0.00
SUPERIOR	538 +	0.00	541 +	0.00
REGULAR	539 +	0.00	542 +	0.00
DIÉSEL	540 +	0.00	543 +	0.00
Importaciones/Internaciones	83 =	0.00	129 =	0.00
SUPERIOR	544 +	0.00	547 +	0.00
REGULAR	545 +	0.00	548 +	0.00
DIÉSEL	546 +	0.00	549 +	0.00
SUMA DE COMPRAS	107 =	0.00	153 =	0.00